



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA



DEPENDENCIA

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO

RESPONSABLE

DIRECCIÓN COMERCIAL

NOMBRE	TIPO	CLAVE
CANCELACIÓN DE LA TOMA	TRÁMITE	SIL-SAP-DCO-04
FECHA DE REGISTRO	2019-06-14	

OBJETIVO

FINIQUITAR LA RELACIÓN USUARIO-SAPAS

USUARIOS

PADRÓN DE USUARIOS

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
CONSTANCIA DE CANCELACIÓN	0	DE 3 A 5 DÍA (S)	DÍA

LUGAR DÓNDE SE REALIZA

OFICINA RECEPTORA

NOMBRE	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO		
DOMICILIO	CALLE CARRILLO PUERTO # 15		
HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HRS.		
TELÉFONO	(472) 72 2 23 84	CORREO ELECTRÓNICO	sapas@sapas.gob.mx

OFICINA RESOLUTORIA

NOMBRE	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO		
DOMICILIO	CALLE CARRILLO PUERTO # 15		
HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HRS.		
TELÉFONO	(472) 72 2 23 84	CORREO ELECTRÓNICO	sapas@sapas.gob.mx

## REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. NO REQUERIR NINGÚN SERVICIO.			
2. PRESENTAR RECIBO O TICKET DE SAPAS SIN ADEUDO.	1	1	
3. CREDENCIAL DE ELECTOR Y RECIBO CON MISMO PROPIETARIO.	1	1	COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJO
4. PRESENTAR RECIBO PREDIAL QUE COINCIDA CON LOS DATOS DEL RECIBO DE SAPAS O DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	1		
5. LLENAR FORMATO PARA QUE PROCEDA EL TRÁMITE.	1		(MOTIVOS, LOCALIZACIÓN, DATOS DEL SOLICITANTE)
6. SI EL SOLICITANTE NO ES EL TITULAR.	1	1	REQUIERE ADEMÁS DE LO ANTERIOR SU PROPIA CREDENCIAL DE ELECTOR, Y LA AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO PARA CANCELAR EL CONTRATO.
7. SE INSPECCIONA EN CAMPO MEDIANTE ORDEN DE TRABAJO, LA POSIBLE BAJA DE CONTRATO.			3 DÍAS HÁBILES
8. SI PROCEDE SE CANCELA EN EL SISTEMA Y SE FIRMA EL OFICIO.			SE ELABORA ORDEN DE RETIRO DE CUADRO Y TUBERÍAS DE LAS REDES DE AGUA Y DRENAJE.
9. SI EL DUEÑO NO ES EL MISMO QUE EL RECIBO DEL SAPAS DEBERÁ DE TRAER DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PROPIEDAD.			

\*EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE

\*\*EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE

**OBSERVACIONES**

LA BAJA O CANCELACIÓN ES DEFINITIVA, SI DESPUÉS REQUIERES CONTRATO DEL MISMO PREDIO, DEBERÁ CUMPLIR LOS REQUISITOS PARA NUEVOS CONTRATOS

**FICTA**

**NEGATIVA FICTA**

**FUNDAMENTOS DE LEY**

REGLAMENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO. ART. 79

**FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA**

**SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE**

**DESCRIPCIÓN**

<b>JOSE LUIS RUIZ ORTEGA</b>		<b>IVONNE SOLIS CONSTANTINO</b>	
Revisó <b>NOMBRE Y FIRMA</b>		Autorizó <b>NOMBRE Y FIRMA</b>	
<b>FECHA DE IMPRESIÓN</b>	<b>FECHA DE REVISIÓN</b>	<b>NUMERO DE REVISIÓN</b>	
2019-07-21 14:13:42	2019-07-09	1 DE 4	